

Manual de calidad del sistema de garantía interna de calidad

Contenido del manual de calidad

1.	PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA.....	3
1.1.	ORÍGENES Y CONTEXTO.	3
1.2.	MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA.....	3
2.	PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD	4
2.1.	OBJETIVOS DEL SGIC.....	5
2.2.	NORMATIVA EN QUE SE BASA	6
2.3.	ALCANCE.....	7
2.4.	MAPA DE PROCESOS.....	8
2.5.	RELACIONES EXISTENTES ENTRE PROCEDIMIENTOS.....	9
2.6.	RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA POLÍTICA DE CALIDAD Y LOS PROCEDIMIENTOS DE SGIC	10
3.	GRUPOS DE INTERÉS	11
4.	AGENTES IMPLICADOS EN EL SGIC	15
4.1.	ESTRUCTURA DE CALIDAD A NIVEL DE UNIVERSIDAD	15
4.2.	ESTRUCTURA DE CALIDAD A NIVEL DE CENTRO.....	17
4.3.	ESTRUCTURA DE CALIDAD A NIVEL DE TÍTULOS.....	17
4.4.	OTROS ÓRGANOS QUE PARTICIPAN EN EL SGIC.	18
4.5.	SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES	18
5.	ANEXOS.....	20
5.1.	RELACIÓN ENTRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL SGIC Y LAS DIRECTRICES SISCAL.....	20
5.2.	INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN.....	22

1. Presentación de la Universidad Francisco de Vitoria

1.1. Orígenes y contexto.

La Universidad Francisco de Vitoria (UFV) es una institución privada de enseñanza superior fundamentada en los principios de libertad de cátedra, investigación y estudio.

Inició su trayectoria académica en octubre de 1993, como centro universitario adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. Unos años más tarde, consiguió la plena homologación como Universidad privada, a través de la Ley 7/2001, de 3 de julio, que confiere plena oficialidad a la totalidad de las titulaciones que imparte.

La denominación o forma jurídica es UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA (FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS – FIDES), con sede social y dirección postal en la Ctra. Pozuelo – Majadahonda, km. 1,800, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

En la actualidad, la Universidad Francisco de Vitoria organiza sus estudios en cinco facultades, una escuela politécnica, una escuela de doctorado y un área para la gestión de los másteres y títulos de postgrado. <https://www.ufv.es/>

1.2. Misión de la Universidad Francisco de Vitoria.

La Universidad Francisco de Vitoria tiene como misión construir una comunidad universitaria de personas que buscan la verdad y el bien, y que, por su formación y liderazgo, promuevan la transformación cristiana de la sociedad y la cultura.

Por su propia vocación y naturaleza promueve una formación integral a toda su comunidad universitaria.

Por todo ello, es una universidad:

- **De inspiración católica.** Desde el más absoluto respeto a la libertad individual, inspira su modelo formativo en los valores del humanismo cristiano; principalmente en el comportamiento ético en el ejercicio de la profesión, la integridad personal y el compromiso social.
- **Abierta** a las personas -sin limitación por razones culturales, sociales o económicas-, y al conocimiento, a las nuevas tecnologías, la ciencia, la investigación, la cultura y el cambio.

MANUAL DE CALIDAD 2019_final	03/01/2019	3
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

- **Internacional**, formando a sus alumnos para un mundo global y multicultural.

La Política de Calidad es la concreción de la Misión de la Universidad Francisco de Vitoria en referencia al objeto y alcance del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Su fin último es la formación integral de las personas que componen la comunidad universitaria, aportando a la sociedad verdaderos buscadores de la verdad y del bien.

La política de calidad es el marco para garantizar los pilares básicos de la Misión UFV:

- Búsqueda comunitaria de la verdad y el bien.
- Síntesis de saberes.
- Centralidad de la persona.
- Formación integral.
- Servicio al bien común.

La consecución de la Política de Calidad es posible gracias al compromiso de todos los miembros que componen la Universidad Francisco de Vitoria, que participan de una manera activa y responsable en su cumplimiento. Para ello, el Sistema de Garantía Interna de Calidad (en adelante SGIC) facilita las herramientas necesarias para el seguimiento de estos fines.

El despliegue de la Política de Calidad en el SGIC se revisa anualmente por la dirección según se describe en el procedimiento Revisión del SGIC.

2. Presentación del Sistema de Garantía Interna de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UFV es un conjunto ordenado de actividades y recursos organizativos cuya finalidad es dar respuesta a diversas necesidades:

- Facilitar el seguimiento del despliegue de la Misión de la UFV a través de su Política de Calidad en los ámbitos del alcance del propio sistema de calidad.
- Proporcionar información de interés para todos los grupos relacionados con los títulos, de utilidad tanto para la toma de decisiones como para la rendición de cuentas. En concreto, el SGIC genera información acerca de los resultados que se han obtenido en relación con los compromisos adquiridos.

MANUAL DE CALIDAD 2019_final	03/01/2019	4
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

- Impulsar a los órganos responsables hacia la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y de los recursos destinados a ellos, para alcanzar los perfiles de egreso previstos en los programas formativos.
- Cumplir con los objetivos y propósito de los sistemas de calidad en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, de acuerdo con el documento *Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)*, aprobado por la Conferencia de Ministros de mayo de 2015.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la legislación nacional requerida para los títulos oficiales.

El presente manual tiene por objeto describir el modo en que la Universidad Francisco de Vitoria define:

- Los objetivos y fines del sistema.
- Las necesidades, intereses y modos de participación de los grupos de interés.
- La estructura organizativa y responsabilidades en relación con el aseguramiento de la calidad.
- El sistema de toma de decisiones.
- Los procesos y procedimientos del sistema y las relaciones existentes entre ellos.
- La documentación que se recoge en el sistema para implantar.

En definitiva, el manual de calidad es el documento marco para llevar a efecto, revisar, mantener al día y mejorar el Sistema de Garantía Interna de Calidad, de acuerdo con los requisitos del modelo SISCAL Madri+d para la certificación de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad de los centros universitarios madrileños.

2.1. Objetivos del SGIC

Los objetivos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UFV son:

- Desarrollar, revisar y actualizar la política y objetivos de calidad y el funcionamiento de los órganos responsables en materia de calidad.
- Identificar los procesos clave para desplegar la política de calidad, así como los procesos vinculados a su correcta consecución.

MANUAL DE CALIDAD 2019_final	03/01/2019	5
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

- Documentar y revisar periódicamente los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad, para asegurar que dan respuesta al objeto definido para cada uno de ellos y a las necesidades de la UFV.
- Contribuir a la transparencia y a la correcta información de los grupos de interés, y la sociedad en general, acerca de la política y objetivos de calidad, las titulaciones y sus resultados.
- Asegurar la disponibilidad de los recursos humanos y materiales adecuados para el correcto desarrollo de los programas formativos.
- Obtener, de manera sistemática, información relevante para la toma de decisiones con una metodología apropiada, y con mecanismos que permitan conocer la opinión de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria.
- Analizar los resultados y evidencias obtenidos a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad para establecer las correcciones necesarias para la mejora de las titulaciones.
- Garantizar el cumplimiento del proyecto formativo y la Política de Calidad de la UFV.

2.2. Normativa en que se basa

El presente Manual de Calidad de la UFV toma como base normativa la siguiente documentación:

- Legislación universitaria, en relación con la creación de centros universitarios, ordenación de las enseñanzas, acceso a la universidad, prácticas formativas, profesorado y garantía de calidad.
- SISCAL: El modelo SISCAL, desarrollado por la Fundación para el conocimiento Madri+d, se ajusta al protocolo establecido por la Conferencia General de Política Universitaria y conduce al cumplimiento de los *Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)*, aprobado por la Conferencia de Ministros de mayo de 2015.
- UNE-EN ISO serie 9000, con el objeto de demostrar nuestra capacidad para proporcionar servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios; y aumentar la satisfacción del cliente mediante una aplicación eficaz del sistema. Los servicios certificados son: Biblioteca, Colegio Mayor, Gerencia, Calidad y Evaluación Institucional.

MANUAL DE CALIDAD 2019_final	03/01/2019	6
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

2.3. Alcance

Las actividades incluidas en el alcance del Sistema de Garantía Interna de Calidad son las relacionadas con la definición de la política y objetivos de calidad y aquellas que permiten su realización y cumplimiento:

- Definición y mejora de los programas formativos.
- Selección, incorporación y acogida de estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios.
- Orientación y acompañamiento en el desarrollo académico, profesional, intelectual, humano y social de la comunidad universitaria.
- Identificación, revisión y mejora de los recursos materiales y servicios disponibles y necesarios.
- Obtención y utilización de indicadores de rendimiento, medición de la percepción de la calidad y evidencias de los resultados.
- Identificación, revisión y mejora Información pública, transparencia y rendición de cuentas.

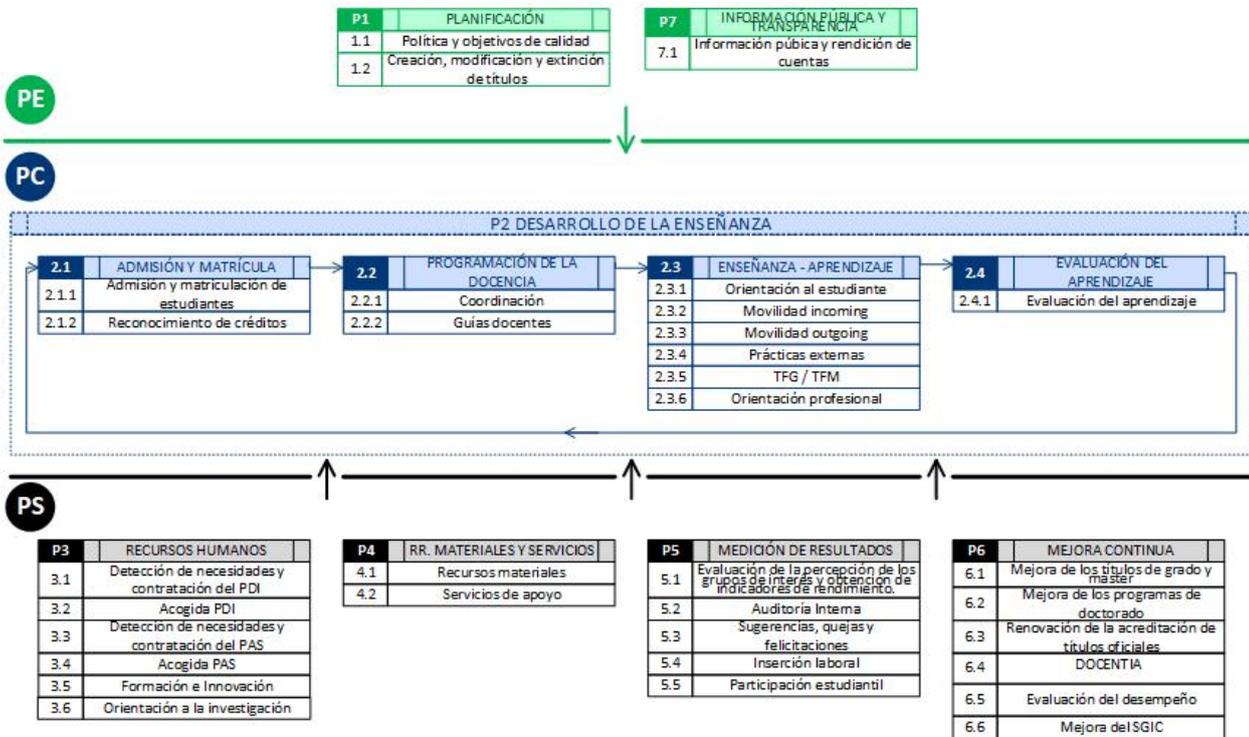
Todos los centros y títulos de la universidad han de implantar y hacer seguimiento de estas actividades de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Para facilitar la implantación y seguimiento de las acciones previstas, el sistema de calidad se adecúa a las unidades organizativas diferenciadas para grado y postgrado, ya que las relaciones que se establecen con los grupos de interés también diferentes.

En el punto 5 del presente manual, Agentes implicados en el SGIC, se detalla la organización y funciones de los responsables de universidad, centro y título del sistema.

MANUAL DE CALIDAD 2019_final	03/01/2019	7
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

2.4. Mapa de procesos.



2.5. Relaciones existentes entre procedimientos.

Las relaciones más directas se resaltan en color verde.

		PLANIFICACIÓN	DESARROLLO ENSEÑANZA										RECURSOS HUMANOS	RR MM Y SERVICIOS	MEDICIÓN DE RESULTADOS	MEJORA CONTINUA	INFORMACIÓN PÚBLICA	
1.1	Política y objetivos de calidad	1.1																
1.2	Creación, modificación y extinción de títulos	X	1.2															
2.1.1	Admisión y matriculación de estudiantes	X	X	2.1.1														
2.1.2	Reconocimiento de créditos	X	X	X	2.1.2													
2.2.1	Coordinación	X	X	X	X	2.2.1												
2.2.2	Guías docentes	X	X	X	X	X	2.2.2											
2.3.1	Orientación al estudiante	X	X	X	X	X	X	2.3.1										
2.3.2	Movilidad incoming	X	X	X	X	X	X	X	2.3.2									
2.3.3	Movilidad outgoing	X	X	X	X	X	X	X	X	2.3.3								
2.3.4	Prácticas externas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	2.3.4							
2.3.5	TFG/TFM	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	2.3.5						
2.3.6	Orientación profesional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	2.3.6					
2.4.1	Evaluación del aprendizaje	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	2.4.1				
3.1	Detección de necesidades y contratación PDI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3.1			
3.2	Acogida PDI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3.2		
3.3	Detección de necesidades y contratación PAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3.3	
3.4	Acogida PAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3.4
3.5	Formación e Innovación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3.5
3.6	Orientación a la investigación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3.6
4.1	Recursos materiales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	4.1
4.2	Servicios de apoyo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	4.2
5.1	Evaluación de la percepción de los grupos de interés y obtención de indicadores de rendimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	5.1
5.2	Auditoría interna	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	5.2
5.3	Sugerencias, quejas y felicitaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	5.3
5.4	Inserción laboral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	5.4
5.5	Participación estudiantil.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	5.5
6.1	Mejora de los títulos de grado y máster	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	6.1
6.2	Mejora de los programas de doctorado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	6.2
6.3	Renovación de acreditación de títulos oficiales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	6.3
6.4	Docencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	6.4
6.5	Evaluación del desempeño	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	6.5
6.6	Mejora del SGIC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	6.6
7.1	Información pública y rención de cuentas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	7.1

2.6. Relación existente entre la política de calidad y los procedimientos de SGIC

Relación existente entre la política de calidad y los procedimientos de SGIC

PROCEDIMIENTO	POLÍTICA DE CALIDAD														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1.1	Política y objetivos de calidad														
1.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.1.1				X									X		
2.1.2			X												
2.2.1			X	X	X						X	X	X	X	
2.2.2			X	X	X		X	X			X				
2.3.1				X	X		X	X		X	X	X	X		
2.3.2			X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
2.3.3															
2.3.4		X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X
2.3.5	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.3.6			X	X	X		X	X		X	X	X			
2.4.1			X	X	X		X	X							
3.1	X	X	X	X	X				X						
3.2				X	X				X						
3.3				X	X				X	X	X	X	X		
3.4		X		X	X	X		X		X	X				
3.5		X		X	X	X		X		X	X				
3.5			X	X	X	X				X					
4.1			X	X	X	X	X		X						
4.2			X	X	X	X	X		X	X					
5.1				X						X					X
5.2				X						X	X				X
5.3				X						X			X	X	
5.4				X						X				X	
5.5				X						X	X		X	X	
6.1				X					X		X			X	
6.2				X					X		X			X	
6.3				X										X	
6.4		X		X	X	X					X			X	
6.5				X	X						X			X	
6.6				X										X	
7.1				X											X

3. Grupos de interés

Para la definición de la política y objetivos de calidad, así como para la identificación de los procedimientos y elementos que permiten garantizar la calidad esperada en las diversas actividades que son del alcance del SGIC, se han tomado en consideración las necesidades de los diferentes grupos de interés.

De dicho análisis se obtiene información relevante para la organización del sistema:

- Mapa de los grupos implicados y de sus intereses.
- Modos de participación adecuados al perfil de cada uno de los grupos de interés y definición de los mecanismos para la rendición de cuentas.

ALUMNOS Y FUTUROS ALUMNOS:

- INTERÉS DE LA UFV: Conocer sus expectativas, intereses y grado de satisfacción para adecuar los servicios y actividades a sus necesidades y al interés formativo de la sociedad.
- BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Enseñanza de calidad centrada en el desarrollo integral. Atención personalizada. Beneficiarios directos de los servicios que proporciona la UFV.

PROFESORES:

- INTERÉS DE LA UFV: Contar con los mejores profesionales por área de conocimiento. Dotarles de información sobre su docencia que les haga crecer en su desarrollo personal y profesional. Conocer su grado de satisfacción y opiniones en relación con las actividades universitarias para contribuir a la mejora.
- BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Reconocimiento interno y externo. Acompañamiento en el crecimiento personal y desarrollo profesional. Formación continua.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

- INTERÉS DE LA UFV: Contar con los mejores profesionales para desarrollar sus competencias. Dotarles de información sobre su actividad que les haga crecer en su desarrollo personal y profesional. Conocer su grado de satisfacción y opiniones en relación con las actividades universitarias para contribuir a la mejora.

MANUAL DE CALIDAD 2019_final	03/01/2019	11
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

- **BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS:** Reconocimiento interno. Apoyo y ayuda en el crecimiento personal y desarrollo profesional. Formación continua.

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD, CENTROS Y TÍTULOS:

- **INTERÉS DE LA UFV:** Responsables de garantizar la formación integral de los estudiantes y la óptima organización de los títulos y gestión de los recursos. Apoyar y garantizar el desarrollo personal y profesional de profesores y personal de administración y servicios. Trabajar de manera conjunta para ofrecer apoyo y servicios a las titulaciones, profesores y PAS.
- **BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS:** Acompañamiento en el crecimiento personal y desarrollo profesional. Formación continua. Disponer de información y procedimientos para la toma de decisiones y la mejora continua.

EGRESADOS:

- **INTERÉS DE LA UFV:** Cumplir la misión del proyecto en términos de transformación de la sociedad. Mantener contacto y crear identidad. Conocer su satisfacción con la universidad, centros y títulos y con la formación recibida; su grado de inserción laboral y el impacto de la formación recibida en su desarrollo personal, humano y profesional.
- **BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS:** Creación de redes de contactos profesionales. Sentimiento de pertenencia a la comunidad, acompañamiento y soporte según sus necesidades: bolsa de empleo, formación, experiencias vitales.

EMPLEADORES:

- **INTERÉS DE LA UFV:** Contar con empresas e instituciones que proporcionen la formación práctica que se adecúe en mayor medida a la política de calidad de la Universidad. Obtener información relevante de los perfiles y necesidades más demandadas por la sociedad de hoy y la del futuro. Conocer el grado de satisfacción de los empleadores con las competencias actitudinales y profesionales que se desarrollan en los estudiantes de la UFV.
- **BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS:** Vínculos que favorezcan la innovación de sus sectores o áreas de especialización. Disponer de profesionales que respondan a sus necesidades de desarrollo y crecimiento.

MANUAL DE CALIDAD 2019_final	03/01/2019	12
<p>Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.</p>		

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN:

- INTERÉS DE LA UFV: Contar con instituciones que permiten el intercambio de conocimiento y contribuyan al desarrollo integral de nuestros estudiantes, profesores y personal de administración y servicios. Aprendizaje de pares.
- BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Vínculos que favorezcan la innovación de sus sectores o áreas de especialización. Disponer de profesionales que respondan a sus necesidades de desarrollo y crecimiento.

FAMILIAS:

- INTERÉS DE LA UFV: Cumplir la misión del proyecto en términos de transformación de la sociedad. Convertibles en nuestros mejores impulsores como concedores de los objetivos y resultados de la Universidad
- BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Sentimiento de pertenencia a la comunidad, acompañamiento y soporte según sus necesidades: formación, experiencias vitales. Disponer de una formación integral para sus hijos que responda a sus expectativas.

SOCIEDAD EN GENERAL

- INTERÉS DE LA UFV: Cumplir la misión del proyecto en términos de transformación de la sociedad.
- BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Satisfacer la demanda de profesionales cualificados técnicamente en sus disciplinas y, además, poseedores de una actitud de búsqueda incesante de la verdad y el bien para participar de una manera responsable en la sociedad

AGENCIAS DE CALIDAD

- INTERÉS DE LA UFV: Apoyo en la formación de agentes implicados en los procesos relacionados con la agencia. Consultores. Apoyo en los procesos relacionados con temas de calidad y evaluación. Cumplimiento de requisitos de las agencias de calidad correspondientes en los diferentes programas propuestos (VERIFICA, MODIFICA, ACREDITACIÓN, DOCENTIA, etc.).

MANUAL DE CALIDAD 2019_final	03/01/2019	13
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

- **BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS:** Hay que asegurar que los ciudadanos dispongan de información clara, accesible y veraz sobre la actividad de las universidades y sus resultados. Disponer de información y autoevaluación de la universidad para valorar su adecuación a los criterios de calidad establecidos a nivel europeo a través de los Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG), aprobado por la Conferencia de Ministros de mayo de 2015.

Todos los grupos de interés mencionados son informados de los aspectos del sistema que les aplican. Para ello, se establecen los mecanismos más apropiados en función de su orientación.

MANUAL DE CALIDAD 2019_final	03/01/2019	14
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

4. Agentes implicados en el SGIC

La Universidad Francisco de Vitoria ha definido una estructura funcional para el despliegue del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

4.1. Estructura de calidad a nivel de Universidad

Vicerrector de calidad y transformación organizacional: vela por la difusión de la cultura de calidad y las buenas prácticas, por la eficacia, la eficiencia y la funcionalidad de los servicios, proyectos y procesos para el desarrollo de la organización. Coordina y acompaña a toda la comunidad en la generación e implantación de sistemas que faciliten la gestión, la evaluación y el análisis de resultados de la actividad de la universidad, todo ello basado en el aprendizaje constante y la mejora continua.

Departamento de calidad y evaluación institucional: acompaña a los centros y títulos en la implantación y mantenimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Sus principales funciones son:

- Poner los medios adecuados para ofrecer el servicio que las titulaciones y los departamentos necesitan.
- Dar respuesta a las sugerencias de mejora recibidas.
- Revisar y actualizar el sistema periódicamente.
- Difundir el Sistema de Calidad de la UFV para que sea fácilmente comprensible y pueda conducir a mejorar las titulaciones.
- Facilitar la toma de decisiones a través de diferentes instrumentos que permitan diagnosticar y diseñar acciones encaminadas a la mejora continua.

Comisión de calidad UFV: El objetivo de esta comisión es compartir el estado de la implantación del SGIC con los responsables de cada centro, detectar áreas comunes de trabajo, y establecer una red colaborativa que facilite la gestión de los procesos. Forman parte de la Comisión de calidad UFV:

- el vicerrector de calidad y transformación organizacional o persona en quien delegue, quien preside la comisión.
- vicedecanos de gestión académica y calidad de los centros.
- el subdirector del departamento de calidad y evaluación institucional.

MANUAL DE CALIDAD 2019_final	03/01/2019	15
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

Se podrá convocar además para que formen parte de la Comisión a responsables de calidad y a responsables de otros vicerrectorados, departamentos o áreas cuando el orden del día así lo requiera.

Comisión de evaluación de la labor docente (Docentia): Es responsable de la valoración final de la actividad docente del profesor y facilita la información necesaria para que los centros (a nivel general), y de forma específica, los directores de los títulos y el vicerrectorado de profesorado y ordenación académica puedan proponer las estrategias de actuación necesarias para la mejora continua del profesorado. Está constituida al menos por:

- vicerrector de investigación
- vicerrector de innovación y emprendimiento
- vicerrector de profesorado y ordenación académica
- vicerrector de calidad y transformación organizacional o persona en quien delegue, que actuará como secretaria de la comisión.

Subcomisiones de evaluación de la labor docente: se ocupan de recopilar la información aportada por el profesor y los distintos vicerrectorados y departamentos implicados en la evaluación; estimar el grado de adecuación de cada información a los subdimensiones establecidas por la Universidad; proporcionan los expedientes de cada profesor a la Comisión de Evaluación de la labor docente para que esta proceda a la valoración final. Composición:

- Decano o director del centro
- Directores de los títulos correspondientes al centro
- Director del departamento de formación.
- Director de calidad y evaluación institucional.
- Un responsable de calidad del centro.
- Un profesor (seleccionado al azar).
- Un alumno (seleccionado al azar).

La información revisada en cada una de las subcomisiones se realizará a ciegas, sin conocer a la persona evaluada. Esto garantiza la objetividad del proceso. Cualquier información que sea necesaria cumplimentar por alguna de las partes integrantes de la subcomisión será requerida previamente a la celebración de esta.

MANUAL DE CALIDAD 2019_final	03/01/2019	16
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

4.2. Estructura de calidad a nivel de centro

Vicedecanos de gestión académica y calidad: Garantizar, junto con el decano del centro, la organización de la actividad docente, el funcionamiento adecuado de los servicios administrativos y el control presupuestario, la disponibilidad de los recursos necesarios y la implantación del sistema de garantía interna de calidad y la mejora continua de la calidad a nivel de centro.

Comisión de seguimiento de los títulos de cada centro: El objetivo de esta comisión es compartir el estado de los títulos del centro, en cuanto al cumplimiento de los compromisos de los objetivos de calidad y los planes de mejora se refiere. Forman parte de la Comisión de Seguimiento de títulos del centro:

- El vicedecano de gestión académica y calidad: Convoca y lidera la reunión; establece el orden del día y facilita la información y la documentación que sea necesaria a los asistentes; solicita la información complementaria que pueda ser aportada por el resto de los miembros de la Comisión de Seguimiento de Títulos.
- Decano o director del centro.
- Director de cada título.
- Responsable de calidad de cada título.
- Un representante del departamento de calidad y evaluación institucional.

4.3. Estructura de calidad a nivel de títulos

Responsable de calidad del título: Colabora con el director de la titulación y le representa en las tareas correspondientes al diseño, implantación, mantenimiento y mejora de los procesos del sistema de garantía interna de calidad que favorezcan la mejora y excelencia de los títulos y los recursos humanos y materiales a él vinculados.

Comisión de garantía de calidad del título: El objetivo de esta comisión es valorar el correcto desarrollo de los títulos y sus resultados, a través de propuestas concretas de mejora desde el punto de vista de los distintos grupos de interés implicados. El propósito de la comisión de garantía de calidad de cada título es garantizar que los resultados se adecúan a la política y objetivos de calidad de la UFV y del centro, si los hubiere. Forman parte de la comisión de garantía de calidad del título: el responsable de calidad, el director del título, un representante del personal de administración y servicios, un alumno delegado de la titulación y un miembro del departamento de calidad y evaluación institucional.

MANUAL DE CALIDAD 2019_final	03/01/2019	17
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

El profesorado queda representado tanto a nivel centro como a nivel título por las figuras del director y/o Responsables de Calidad que habitualmente son profesores.

4.4. Otros órganos que participan en el SGIC.

Esta estructura se ve reforzada por los mecanismos de coordinación docente de los títulos. Los más relevantes son:

- Mecanismos de coordinación del título.
- Profesor encargado de curso (PEC).
- Consejo de delegados
- Defensor universitario

Las funciones de estos órganos en el funcionamiento del SGIC están descritas en cada uno de los procesos.

4.5. Sistema de toma de decisiones

La implantación, resultados y mejora del SGIC cuentan con el compromiso de los órganos de gobierno de la universidad y derivan en la aceptación de una cultura de calidad que afecta a toda la comunidad universitaria.

El correcto funcionamiento de los distintos órganos destinados a la garantía de la calidad de los títulos y los recursos vinculados a ellos queda asegurado por un sistema de toma de decisiones en el que participan, además, los órganos de gestión y coordinación establecidos en la universidad y sus centros. De esta manera:

- El rector representa al patronato para toma de decisiones estratégicas.
- El vicerrector de calidad y transformación organizacional representa al rector en cuestiones estratégicas vinculadas a la garantía de la calidad y desarrollo del SGIC.
- El coordinador de calidad representa al vicerrector de calidad y transformación organizacional en cuestiones operativas relacionadas con la garantía de la calidad y el funcionamiento del SGIC.
- Los vicedecanos de gestión académica y calidad representan a los decanos en lo relacionado con la garantía de la calidad y el desarrollo del SGIC.

MANUAL DE CALIDAD 2019_final	03/01/2019	18
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

- Los responsables de calidad del título representan al director del título para garantizar la calidad de la actividad docente y organizativa a través de los procesos y procedimientos del SGIC.

MANUAL DE CALIDAD 2019_final	03/01/2019	19
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

5. ANEXOS

5.1. Relación entre los procedimientos del SGIC y las directrices SISCAL

Las relaciones existentes entre los procedimientos del SGIC y los criterios del modelo SISCAL se han establecido teniendo en base a los siguientes parámetros:

C1. Política de aseguramiento de la calidad: procedimientos que permiten establecer y revisar la política y objetivos de calidad.

C2. Gestión de la oferta formativa: procedimientos que describen los mecanismos que permiten establecer y revisar la oferta formativa.

C3. Gestión de los títulos: procedimientos que describen la manera en que se organiza y desarrollan todas las actividades vinculadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

C4. Gestión del personal docente: procedimientos que describen los mecanismos vinculados a la gestión, desarrollo y evaluación del profesorado.

C5. Gestión de los recursos de aprendizaje y servicios de apoyo: procedimientos que describen la disponibilidad y seguimiento de los recursos materiales y los servicios. Procedimientos que describen los mecanismos vinculados a la gestión, desarrollo y evaluación del personal de administración y servicios.

C6. Resultados: procedimientos que describen la obtención de resultados. Procedimientos en los que se analiza la información.

C7. Información pública y transparencia y rendición de cuentas: procedimientos que describen la publicación de resultados y la rendición de cuentas. Procedimientos en los que presentan informes relevantes para la toma de decisiones.

C.8 Organización de la mejora continua: Procedimientos que describen los mecanismos para la mejora continua. Procedimientos sobre los que recae la toma de decisiones.

MANUAL DE CALIDAD 2019_final	03/01/2019	20
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

PROCEDIMIENTOS SGIC		CRITERIOS SISCAL							
		C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
1.1	Política y objetivos de calidad	X					X	X	X
1.2	Creación, modificación y extinción de títulos		X		X	X			X
2.1.1	Admisión y matriculación de estudiantes			X					
2.1.2	Reconocimiento de créditos			X					
2.2.1	Coordinación docente	X	X	X			X	X	X
2.2.2	Guías docentes			X			X		
2.3.1	Orientación al estudiante			X					
2.3.2	Movilidad incoming			X					
2.3.3	Movilidad outgoing			X	X	X			
2.3.4	Prácticas externas			X					
2.3.5	TFG/TFM			X					
2.3.6	Orientación profesional			X			X		
2.4.1	Evaluación del aprendizaje			X					
3.1	Detección de necesidades y contratación del PDI				X				X
3.2	Acogida del PDI				X				
3.3	Detección de necesidades y contratación del PAS					X			X
3.4	Acogida del PAS					X			
3.5	Formación e Innovación				X	X			X
3.6	Orientación a la investigación	X			X				
4.1	Recursos materiales					X			
4.2	Servicios de apoyo					X			
5.1	Evaluación de la Percepción de los Grupos de Interés y obtención de indicadores de rendimiento	X				X	X		X
5.2	Auditoría interna	X				X	X		X
5.3	Sugerencias, quejas y felicitaciones	X				X	X	X	X
5.4	Inserción laboral	X					X		X
5.5	Participación estudiantil.	X				X	X	X	X
6.1	Mejora de los títulos de grado y máster	X	X		X	X	X	X	X
6.2	Mejora de los programas de doctorado	X	X		X	X	X	X	X
6.3	Renovación de acreditación de títulos oficiales	X	X		X	X	X	X	X
6.4	Docencia	X			X		X	X	X
6.5	Evaluación del desempeño	X				X	X		X
6.6	Mejora del SGIC						X	X	X
7.1	Información pública y rendición de cuentas						X	X	

5.2. Indicadores de rendimiento y satisfacción.

INDICADORES RENDIMIENTO	TIPO
Plaza de nuevo ingreso ofertadas	Total / modalidad
Matricula de nuevo ingreso	Total / modalidad /
Tasa de cobertura	Total / modalidad
Matricula de nuevo ingreso primero	Total / modalidad /
Tasa de cobertura primero	Total / modalidad
Tasa de rendimiento	Total / modalidad /
Tasa de eficiencia	Total / modalidad /
Tasa de éxito	Total / modalidad /
Tasa de abandono (por cohorte de entrada)	Total / modalidad
Tasa de graduación (por cohorte de entrada)	Total / modalidad
N.º total de alumnos matriculados	Total / modalidad /
N.º de alumnos que han sido baja	Total / modalidad /
N.º de alumnos que han finalizado todo	Total / modalidad /
Resultados asignaturas	Total

INDICADORES SATISFACCIÓN	TIPO
Labor docente	Estudiantes
Coordinación docente	Estudiantes
Programa de movilidad incoming	Estudiantes
Programa de movilidad outgoing	Estudiantes
Prácticas externas	Estudiantes / tutor / empresa
TGF / TFM	Estudiantes
Implantación del título	Estudiantes / PDI / PAS
Servicios UFV	Estudiantes / PDI / PAS
Formación recibida	Egresados